

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La correspondencia
 al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio rea
 línea en la cuarta plana y á tres los no
 suscritores. Por meses, precios conven
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu
 nicados y remitidos, de 150 á 20 rs. línea
 á juicio de esta Administracion. Todo pa
 go se entiende por adelantado. Insértese
 ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimos

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Dia 11 Julio.—Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 0 ms. 8 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
20	38	29	760	80	Cubierto	SE.	Brisa.	0

OBSERVACIONES—

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del dia 9)

Ultramar.—Real decreto conmutando por la de cadena perpétua la pena de muerte impuesta por la Audiencia de la Habana á Pia Arazorena en causa por robo y homicidio.

Hacienda.—Real orden elevando á primera clase la categoría de la aduana de Marin (Pontevedra), habilitándola para la importacion de toda clase de artículos; y modificando la plantilla del personal de dicha aduana, asignando: un administrador con el sueldo anual de 2.500 pesetas; un interventor vista con el de 2.000 pesetas; un auxiliar de vista con el de 1.000 pesetas, y un portero pesador con el de 750 pesetas.

Fomento.—Real orden anunciado á oposicion la provision de la cátedra de retórica y poética vacante en el Instituto de Santiago.

—Otra disponiendo que se provea por concurso, anunciándola previamente á traslacion, la cátedra de retórica vacante en el Instituto de Jaen.

PERSONAL

Ingenieros de montes:
 El ingeniero segundo D. Francisco Mira, que prestaba servicio en el distrito forestal de Lérida, ha sido trasladado al distrito de Alicante.

—Han sido nombrados ayudantes de montes y destinados á los distritos forestales de Avila y Valencia, D. Valentin Marquero y D. Francisco Lupion.

El Sr. Benayas no ha tomado aún posesion de la subsecretaria del ministerio de la Gobernacion.

La Gaceta publica una real orden expedida por el ministerio de Ultramar, dando las gracias al director de Gracia y Justicia del expresado ministerio, y á los Sres. D. Luis Silvela, D. Carlos Sedano Ayestarán, D. José Gonzalo de las Casas y D. José Montaut y Trigueros, como presidente y vocales del tribunal de oposiciones á la notaria de Vieques.

El periódico oficial publica un resumen de las disposiciones dictadas por el ministerio de Gracia y Justicia, acerca de los títulos del reino

desde el 6 de Abril último al 28 de Junio.

Ha sido agarcido con la gran cruz de Francisco José de Austria el director de Instruccion pública D. Emilio Nieto.

Ha sido nombrado gobernador civil de la provincia de Zambales, en las islas Filipinas, D. José Garcés de Marcilla, ex-diputado á Córtes.

Los alumnos de la Escuela de ingenieros de caminos, canales y puertos que han aprobado todas las asignaturas que abraza la carrera, son:

D. Diego Alvarez de los Corrales y Gutierrez, don Luis Barcala y Cervantes, D. Bernardo Calvet y Gerona, D. Luis Corsine y Senespleda, D. Luis Dicenta y Lloren, D. Juan Eguidazu é Irueta, D. Antonio Lagos y Muñoz, D. Vizente Machimbarrena y Gogorza, D. Carlos de Orduña y Zaraus, D. José María Ortiz y Lapeña, D. Emilio Ortuño y Berte, D. José Peral y Manin, D. Salvador Perez de Laborda y Ezquerra y D. Antonio Sousier y Puerta.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 9 Julio de 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Aunque anoche se reunieron nuevamente en Consejo los individuos del Gabinete, no se advierte animacion entre la gente política, como si ya empezara á notarse el marasmo que constituye por regla general la nota dominante en los interregnos parlamentarios.

Las cuestiones de personal que hoy se hallan pendientes de resolucion, no son bastantes por sí para romper el hielo de la indiferencia, porque á lo sumo alcanzan al interesado. Solo si diré á V. que para evitar rozamientos se ha acordado resolver estos asuntos en cada departamento entre el presidente del Consejo y el ministro del ramo respectivo.

Mañana por la mañana se celebrará el último Consejo que, por ahora, presidirá la Reina, y que en él quedará firmada la combinacion del alto personal, que será lo estrictamente preciso por lo mismo que muchos desearian conservar los puestos oficiales y la investidura de diputados.

Pero descartando toda esta clase de asuntos, he de consignar aquí que, segun mis noticias, han parecido muy bien al Sr. Sagasta las ideas expuestas por el Sr. Moret en punto á la burocracia cuando se discutia en el Senado el presupuesto de Gobernacion, y estudia la manera de llevar algo de ese plan á la práctica dado que ha adquirido el compromiso de hacer nuevas economias en el presupuesto de gastos, sin que se le oculten las dificultades con que va á tropezar, si á ello se decide, por lo mismo que habia de producir la trasformacion completa de las ruedas administrativas.

Comprendiendo el señor Sagasta que la salvacion del partido liberal estriba en la buena fé con que debe proceder en materias económicas, procura hacer todo lo posible en este terreno, para lo cual ha instado ya á fin de que todos sus compañeros de Gabinete comiencen sin levantar mano á redactar los presupuestos para el próximo ejercicio económico, con objeto de que puedan leerse el mismo dia en que reanuden sus tareas las córtes, introduciendo en ellas nuevas economias.

En opinion de todos, si se realizan estos propósitos, se afianzará para un nuevo período el partido liberal en el poder, pues de lo contrario la situacion puede gastarse.

El gobierno actual tiene tambien el propósito de presentar el primer dia de legislatura el proyecto de reforma del sufragio, asi como desea para entonces se haya llevado á cabo ya la adjudicacion de los cruceros que han de ser construidos por la industria privada.

Puede decirse que hoy el objeto principal de la preocupacion del momento para la opinion pública, es el crimen misterioso cometido en la calle de Fuencarral.

Las insinuaciones hechas por una parte de la prensa, suponiendo existir influencias elevadas, ha producido algunas denuncias que provocarán la formacion de causas, razon por la cual me abstengo de todo género de comentarios.

Por otra parte, como la causa está en el período de sumario, la prensa solo se permite dirigir preguntas acerca de hechos y detalles sobre los cuales reconoce todo el mundo un carácter de extrañeza porque no suelen observarse en la mayoría de los procesos, dadas las reglas conocidas del enjuiciamiento, y por ello preguntábase todos la razon que pueda existir para que el director interino de la Cárcel modelo, intervenga en la sustanciacion de la causa, como se viene observando desde que comenzaron las diligencias sumariales.

Tampoco falta periódico que llama la atencion de las autoridades de la analogia que pudiera existir entre este proceso y el de los hermanos Marina, que sufrieron la pena de muerte porque hallándose tambien dentro de la casa, les condenaron todas las apariencias.

Ha venido á compartir el interés del público sobre este asunto, otro crimen tan misterioso y tan rodeado de oscuridades como el de la calle de Fuencarral.

Este nuevo hecho nefasto ha tenido por teatro la ciudad de Valencia, donde ha aparecido en una casa deshabitada el cadáver de una mujer casada, que hace dias desapareció de su domicilio. Ha sido hallada en completo estado de descomposicion y con la cabeza separada del tronco.

Han comenzado las autoridades á practicar diligencias en averiguacion de este nuevo crimen que viene á aumentar la lista de la criminalidad y sobre el cual se espera ansiosamente se haga luz y se haga justicia para reparacion de la sociedad ultrajada.

El Corresponsal

EXTRANGERO.

Las noticias de la vecina república que se están recibiendo, acusan todas decaimiento general en el campo del boulangérisimo. No podía suceder otra cosa; las glorias universales no las improvisan las masas por puro capricho sino por la conveniencia nacional que luego se localiza para, á su debido tiempo desaparecer por el milagro de la evaporizacion que ocasiona la falta de génio del encumbrado, lo que no sucede ni puede suceder cuando el génio es verdadero hijo de su disposicion innata y no es convencional de los demás ni de las circunstancias, sino de sí mismo y por tanto del sino de la criatura.

Las noticias del 8 fechadas en París dan cuenta de que hasta dicho dia no se habia presentado ningun candidato boulangérista para las seis elecciones parciales de diputados que deben verificarse en diferentes departamentos.

Se cita pues este hecho como una de las pruebas de la decadencia del partido creado por el mencionado general.

El discurso que se le esperaba, segun un despacho de Rennes, fué una violenta diatriba contra la Cámara, que calificó de impotente. Dijo en sus últimas palabras y reasumiendo el discurso:

«Ya es tiempo de dar al traste con esta Cámara y con esta Constitucion nefastas. Es preciso que la gran voz del pueblo se haga oír.»

Y esas frases tan agotadas por políticos de relumbron, dicen los telegramas que lograron aplausos; pero todos sabemos que tales aplausos son como el canto de la Marsellesa en las manifestaciones patrióticas, como el champany al finalizar un festin y en todo caso el ruido de las palmas de la mano que transmiten al oido del orador el voto de gracias por sus esfuerzos en la peroracion.

Faltan detalles del discurso; pero, á juzgar por lo que han dicho los amigos del general, su discurso debe haber sido ultra liberal, acentuando sin embargo sus ataques al parlamenta-

rismo y sosteniendo la necesidad, como queda claramente dicho, de la inmediata disolución de la Cámara de los diputados.

Lo de la Cerdaña

Ante las denuncias de escenas desagradables que de continuo llegan á nuestra Redacción y hasta en ciertos centros importantes de nuestra capital, denuncias procentes todas de la Cerdaña francesa, no podemos menos de unir nuestra voz á la de los muchos propietarios de aquellos terrenos que, por lo visto, están expuestos de continuo á mortificaciones que pueden trocarse en conflictos, ocasionadas por un exceso de celo empleado por el cuerpo de carabineros que está de servicio allí.

Como prueba de lo que decimos, viene *La Voz del Pirineo* últimamente publicada tratando el asunto con justa moderación y nos hace saber que un nuevo obstáculo, muy perjudicial para el comercio de aquella comarca, es la exigencia tan rigurosa que actualmente se observa con los pases para carros y caballerías que continuamente cruzan la frontera, ocupados tan solo en el acarreo de materiales ó frutos, pues las mas de las veces se detiene la marcha de un jornalero y se le hace perder el tiempo inútilmente en averiguaciones de procedencia, por mas que á simple vista se descubre que no se trata de ningún contrabando.

Puede que un vecino de la Cerdaña francesa, para abreviar formalidades, se atreva á pasar la frontera con su carreta y junta de bueyes, para volver luego al punto de su procedencia, mas no creemos justo que por un acto tan inocente, se le haga aprehension; pues además de la pérdida, tan sensible para el que ha de arrostrarla, se encuentran los ánimos y nacen represalias en las Aduanas francesas para con los españoles, resultando de todo esto que quienes pagan los vidrios rotos, son los vecinos de ambas Cerdañas.

En hora buena que se vigile y persiga el contrabando, pero no que por tan frívolas faltas se oprima al país: bastantes son hoy día las gabelas que sobre él pesan, para así aumentar las dificultades de los agricultores.

Después de lo tan sencillamente manifestado en los anteriores párrafos ¿qué cabe pues? Cabe que por quien proceda se busque la base de lo que pudiera parecer una interpretación demasiado rigurosa de ciertos preceptos, el cumplimiento de un deber, con ánimo francamente expansivo, pues que los individuos que están de servicio en dichos puntos tanto en la parte francesa como española saben si hemos de apreciarlo por la experiencia, distinguir ya de antiguo lo que es verdadero contrabando ó lo que es hijo de un descuido, conducta que han venido siguiendo hasta aquí con aplauso de la propiedad de ambas fronteras y que hoy por lo visto, hijo tal vez de órdenes mas ó menos severas ó nacidas tal vez en vista de algunos abusos, siempre lamentables, se habrán visto obligados con sentimiento de todos á abandonar.

Llamamos pues la atención de los señores diputados todos de la provincia, sin distinción de partido, así como de las celosas primeras autoridades y en especial del digno señor Delegado de Hacienda á fin de que, habiendo llegado como ha sucedido ya el caso segun se dice en que los descuidos de los pobres pastores ó guardianes de caballerías sean tomados como actos de contrabando, se estudie si procede la continuidad de tal estado, en el que las represalias podrían ser de fatales resultados, con tanto mayor motivo por cuanto se nos dice que nuestros vecinos los franceses, distinguiendo lo que es descuido de lo que es contrabando, saben devolver en el primer caso para castigar en el segundo; lo que no viene sucediendo por nuestra parte, pues existen casos que por lo graves pueden ya dar lugar á amplias informaciones que, si hoy son al parecer leves, mañana pueden dar lugar á un conflicto internacional.

EN NUESTRO COLISEO.

El inteligente público de Gerona está correspondiendo como se merece á la Compañía Catalana del Teatro de Romea de Barcelona que actúa hoy en el nuestro llenando casi las localidades y palcos como no han alcanzado otras empresas, y se comprende el que así sea, ya por las glorias literarias con que cuenta el vasto repertorio del Teatro Catalán, ya por el esmero del compacto cuadro de compañía que con tanta propiedad las presenta.

Se han puesto ya en escena distintos trabajos de indiscutible mérito literario y artístico, reuniendo lo primero unas y el todo otras y todas aceptables, como así se lo manifiesta el público con el unánime aplauso y con la cooperación de su asistencia.

Las Empresas artísticas cuando reúnen las condiciones de la actual, no pueden naufragar porque van unidos dos esfuerzos; el talento artístico que desorrollan y el interés en buscar atractivo por la parte comercial que les pertenece; lo primero lo sublime, lo segundo lo usual, pero ambas cosas capitales y de interés general para los artistas y los abonados porque lo primero se manifiesta por la variedad y buen gusto en el reparto y lo segundo por la atracción que se arranca del público.

Así se comprende que sin compases de espera hayamos podido juzgar del mérito de *Batalla de Reinas*, *Lo Pubill*, *La fló de la montanya*, y de otras no menos importantes y con frenesí aplaudidas; así se comprende como á los trabajos consignados siguen comedias en un acto del mérito de la de *Cop de telas* donde el señor Goula y la Sra. Parreño entretienen una hora al auditorio empleando una naturalidad no acostumbrada por las compañías que visitan teatros de capital de provincia, sucediendo lo mismo en *Nit de nubis* que á pesar de pertenecer al repertorio de las conocidas resultó nueva.

Aplaudimos pues á los Sres. Fontova y Bonaplata y á cuantos les acompañan por su visita á nuestro coliseo, de cuyo paso, si buenos recuerdos dejan, buenos se los llevarán.

Ahora, como complemento, consideramos oportuna la reproducción del Dictamen de la Real Academia Española alcanzado por la *Batalla de Reinas*.

Dice:

«La comisión de la Real Academia

Española encargada de examinar las obras dramáticas representadas en los teatros del reino durante el año 1887, para proponer entre ellas la más digna del premio ofrecido por S. M. la reina regente, opina, después de haber leído con atención cuantas han llegado á su noticia, ya en la lengua oficial, ya en los diversos idiomas hablados en la monarquía española, que la obra mas estimable entre las presentadas es el drama catalán de don Federico Soler Hubert, titulado *Batalla de Reinas*.

No es del instituto de esta Academia, consagrada especialmente al cultivo de la lengua castellana, juzgar del mérito filológico de la obra del señor Soler, esto es, de la mayor ó menor pureza con que su autor maneja el habla catalana, que por haber ya sido durante mas de dos centurias entregada al arbitrio del vulgo y destituida de verdadero cultivo literario, ha tenido que contagiarse de influencias extrañas, que han sido mas visibles en los géneros de índole popular, como el teatro, rebeldes por índole misma á los artificios eruditos y arcaístas.

No juzga la comisión, pues, el drama de D. Francisco Soler como obra catalana, por lo cual se reconoce incompetente, sino como obra de autor español, representada en una ciudad de España durante el año 1887. Esto solo pedía el mandato que de S. M. la reina regente recibió la Academia, y esta sola consideración es la que han tenido presente los académicos que suscriben al formular su dictamen.

No es *Batalla de Reinas* obra de primer orden, si se la compara, no ya con los modelos del arte dramático, sino con las producciones del teatro español contemporáneo, y aún con el mismo abundantísimo repertorio de su propio autor Sr. Soler.

Pero en plazo tan breve como el de un año nunca es de esperar, dada la libertad é independencia con que nace y florece la producción artística, que puedan presentarse muchas obras, ni es posible formar juicio que no sea muy relativo. Tal es la que formula la comisión sobre el drama del señor Soler, fundado en la rivalidad histórica de las dos reinas de Aragón doña Sibila, esposa de D. Pedro IV, doña Violante, que lo fué de su hijo don Juan I. llamado vulgarmente *El Cazador*, y por otros *El amador de toda gentileza*. El asunto del poema es interesante, la trama ingeniosa, los caracteres, aunque no plenamente desarrollados, tienen suficiente realce, y el diálogo, en general, rápido y animado, con no pocos rasgos de pasión y de elocuencia.

Si á esto se añade el conocimiento profundo que su autor manifiesta de los efectos escénicos, no sin abusar alguna vez en esta habilidad técnica, no se tendrá por infundada la preferencia que la comisión dá á esta obra entre las restantes del concurso, por mas que no se le oculten los defectos de que adolece la contextatura del drama, especialmente en su acto segundo, donde abundan los recursos del melodrama vulgar, no bastantes, sin embargo á oscurecer el mérito de la elegante y lucida exposición del acto primero y de las escénicas patéticas y vigorosas del último. Por otra parte, al designar este drama como digno de premio por su mérito relativo, al cual no llega ningún otro de los presentados á este certamen, la comisión no entiende galardonar una obra aislada, sino todo el trabajo y la vida artística de un poeta, que, comenzando á cultivar el teatro catalán cuando éste vivía entregado á los desahucos de la infima farsa, de la parodia y de la diatriba política, fué elevándose por grados á la representación viva, fiel y poética de las costumbres de su pueblo, al drama his-

tórico y al drama que pretende traducir los conflictos morales de la vida presente. D. Federico Soler, que sacó poco menos que de la nada el teatro catalán, que convirtió en diversion culta y en honesto regocijo del espíritu lo que antes fué recreación inoble y grosera, bien merece esta recompensa pública y solemne, que recae en el autor y en el conjunto de sus obras mas bien que en una de ellas, separada de la buena compañía de las demás.

La Academia resolverá, como siempre, lo mas justo.

Madrid 9 de Mayo de 1888.—Marqués de Molins.—Manuel Cañete.—Tomás Rodríguez Rubí.—Antonio Cánovas del Castillo.—Gaspar Nuñez de Arce.—Eduardo Saavedra.—Marcelino Menéndez y Pelayo.—Victor Balaguer.»

GACETILLA GENERAL

Continúa de mucho cuidado en su enfermedad la madre de nuestro particular amigo el dignísimo Juez de Instrucción de esta ciudad y partido don Enrique Roig Barreros, sintiendo de veras el estado de inquietud y zozobra en que la tiene el estado de salud de su queridísima madre, á la que deseamos un pronto restablecimiento.

—En el tren de las cuatro de la tarde de ayer, salió para Fornells de la Selva el Tribunal de esta, al objeto de instruir las oportunas diligencias con motivo del hallazgo de un cadáver en un pozo de dicho pueblo.

—Hace algunas noches se observa que las lámparas incandescentes de la plaza de S. José y alrededores no dan señales de vida, por lo que y habiéndose acercado algunas personas á la Redacción, llamamos la atención de quien corresponda para que se subsane, á ser posible como creemos, el eclipse.

—A juzgar por lo variable que está el tiempo cualquiera diría que estamos en marzo en vez de próximos á la canícula; pues hace algunos días que las nubes no despejan nuestros horizontes amenazando de continuo rociarnos de lo lindo, lo cual dá origen á que tan pronto se observe un mal estar insoportable por la pesadez de la atmósfera, como que esta sufra un descenso rápido con grave riesgo de la salud del prójimo, al que es bueno advertir la mayor prudencia ya en el uso de los manjares, como en el de las bebidas, pues cualquier exceso puede ser de fatales consecuencias.

—Segun noticias de nuestro corresponsal en Camprodon, son muchísimas las quejas de nuestros suscritores en Ogassa por recibir con notables intermitencias nuestra publicación, sobre cuyo asunto llamamos la atención del Sr. Administrador principal de Correos de la provincia para que, desplegando un poco de actividad, eviten que se perjudiquen de un modo tan manifiesto los intereses de los suscritores á nuestra publicación que son al propio tiempo los nuestros.

Con beneplácito de los vecinos de Surroca nos manifiestan de dicho punto que se está procediendo con toda actividad á la colocación de faroles para inaugurar el alumbrado en favor de aquella colonia industrial medida que aplaudimos de veras.

—Son muchas las familias que procedentes de diferentes puntos, han sentido ya sus reales en la fresca y agradable población de Camprodon, huyendo del calor del verano, reinando en consecuencia extraordinaria animación en aquella localidad.

—Por carta particular que hemos recibido de Barcelona, se nos dice que el haber interrumpido el envío de sus producciones nuestro activo

corresponsal en aquella ciudad don Salustiano Simó, es debido á la enfermedad que le aqueja de algunos dias á esta parte; noticia que nos ha afectado muchísimo por tratarse de un amigo querido y compañero de redacción al que de veras deseamos un pronto restablecimiento.

En la noche del lunes de esta semana y en las primeras filas de sillones de nuestro Teatro, sufrieron extravío unos gemelos. El dueño de los mismos suplica á la persona que los haya hallado se sirva entregarlos al Conserje del Coliseo y será gratificada.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes asi como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llevor.

VARIETADES

LA LENGUA CATALANA

Algunos establecimientos de enseñanza introducen, entre los estudios propios de su ramo, el de la lengua catalana.

Lo creemos no solo de oportunidad, sino de un innegable valer, pues en la época actual, su estudio es de verdadera necesidad.

Poseyendo, como posee, desde su celebrada restauración, obras de gran importancia, prensa periódica, no despreciable teatro y una pléyade de entusiastas cultivadores, bien merece ser propagada en las mentes de la juventud.

Pues en cuestion de idiomas, siempre debiera darse la preferencia al nativo, recordando que con él invoca-

mos por vez primera el dulcísimo nombre de Maria, que con ella nos meció nuestra Madre y que es y será siempre para nosotros la mas natural y expansiva.

No falta entre nosotros quien solo por cariño á todo lo extranjero sin cuidarse siquiera de pensar un solo momento sobre la lengua de Claris y Fivaller, le califican de áspera y pobre, cuando no de dialecto la motejan.

Por fortuna éstos son pocos y de dia en dia van aumentando de un modo asombroso los entusiastas de esta lengua que no olvida que de ello se valieron aquellos que en los tiempos antiguos, en Grecia, y en los modernos, en el Bruch y Gerona, tan alto levantaron el pendón de Cataluña.

Medítese y examínese las condiciones que reúne y se confesará que tiene abundancia de palabras para el enérgico batallador; la concesion de los legisladores, la melodía de los amantes, la gravedad de los filósofos y la pulcritud y delicadeza de la Corte.

Con orgullo puede citarse obras, como *lo Consulat de Mar, lo Tirant, lo Blanch, ta Atlantida*; posee primitivos mapas cosmográficos, preciosísimos códigos y respetables crónicas y tiene una riquísima poesía popular, poemas líricos, romancescos é históricos.

Esta lengua tan celebrada y aplaudida no solo por las Córtes de Provenza, sino que tambien por las de Castilla, Inglaterra é Italia, fué idioma oficial por los estados de Aragon tauto en España, como en los dominios de Oriente, prueba innegable de su importancia material é histórica.

Además nuestra lengua tiene gran ventaja sobre muchas otras por la aptitud de facilitar la inteligencia de los

extrangeros y la misma experiencia confirma la facilidad de los catalanes en apropiarse de idiomas extraños.

Considerámosla, pues, digna de detenido estudio y acreedora á que todos los amantes de las glorias pátrias la cultiven, cuando menos, con el respeto que se debe por su tradicion y por la importancia que acredita su historia.

Esto no obsta, para que tambien se cultive la castellana y que muchos catalanes han estudiado simultáneamente á ambas, lo demuestran bien á las claras, entre otros, Campomany y Aribau que al mismo tiempo que cultivaron la lengua materna, con sus vastos conocimientos no pocos dias gloria dieron á la castellana, ó, como se llama oficialmente, á la española.

J. de Gener.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Juan ab.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Hospicio

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

ANUNCIOS.

Pañería y Sastrería "El Louvre,"
4, PLATERIA, 4

Liquidación permanente en los géneros de verano

Grandes rebajas de precios á nuestras existencias, de un 25 á 30 por 100.

"El Louvre,, Platería, 4, entrando por la Plaza del Angel. 3-8

VENTA de dos casas. Se sacarán á pública subasta la de la calle de la Barca número 3, y la del Pou-Rodó número 1 de esta ciudad, la subasta tendrá lugar de once á doce de la mañana del día 21 de Julio en el despacho del Notario don José Casadevall, (bajos).

BAÑOS El propietario de las Aguas Minero-Termales de Caldas de Malavella don Benito Dillet (a) Adrogué, ofrece al público su Establecimiento de baños, en donde los señores concurrentes serán servidos con todo esmero y puntualidad.

El mismo propietario se encarga de mandar agua termal en barriles á todas las estaciones de la línea férrea de Barcelona á Francia,

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la sepeitan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

carreteras de la provincia de Oviedo, la de Barreña á Lugones.

—Otro delarando de utilidad pública la concesion de un ferro-carril de Lorca á Aguilas (Múrcia.)

—Otro nombrando para la plaza de inspector del cuerpo de Ingenieros de caminos á D. Amado de Lázaro y Figueras.

—Orden mandando se provea por oposicion la cátedra de Clínica quirúrgica, vacante en la Facultad de Medicina en Cádiz.

—Otra para proveer por oposicion varias cátedras.

Hacienda.—R. O. reformando el art. 117 de las vigentes ordenanzas de Aduanas.

Boletín Oficial del día 24.

No se publicó.

Gaceta del día 25.

Gracia y Justicia.—Indultos.

Hacienda.—Resolucion de fallos de Aduanas.

Gobernacion.—Confirmando la suspension al Ayuntamiento de Valdeprado.

Boletín Oficial del día 25.

Aviso á los suscriiores.

Parte oficial tomado de la Gaceta del 23, dando cuenta del estado de salud de SS. MM. y augusta Real Familia.

Circular de orden público para la captura del mozo del alistamiento de La Escala en el reemplazo del año actual, Francisco Mornan y Clos.

Real orden emanada del Ministerio de la Goberna-

3.º Santa Coloma, actuacion Rotllán, anunciando subasta el once de Julio al mejor postor de dos fincas embargadas á D. José Bayell no dice por que causa.

4.º Figueras, actuacion Coll de Alvarez, en causa de hallazgo de cinco pares de zapatos, llamando su dueño por 10 dias.

5.º Gerona, actuacion Creuhet, llamando por 9 dias á Clara Solsona y Albareda para una diligencia personal en causa de hallazgo de una mujer en el rio Ter.

Siguen como edictos militares:

1.º Del Fiscal de causas permanente de la Capitanía general, llamando por 10 á Juan Fábrega para declarar en causa que se instruyó en la Habana á los hermanos Eduardo y Antonio Caballero.

2.º Del Fiscal de la Caja de reclutas de la zona militar de Gerona llamando á Espiridion Miguél Sabater por 30 dias, por incomparecido a filas.

Siguen de las Alcaldías como anuncios:

1.º Tortellá, poniendo al público 8 dias las cuentas de 1888-89.

2.º Argelaguer, poniendo al público 8 dias el reparto de 1888-89 de la contribucion de inmuebles cultivo y ganadería.

3.º Pontós, que el reparto de consumos de 1888-89 está al público 8 dias.

Cierra el Boletín con un estado de la seccion de Fomento detallando el precio medio de varios artículos de consumo en Mayo último.

Gaceta del día 21.

Guerra.—R. D. sobre personal.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y de ósito devengando intereses.

ZARZAPARRILLA GRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la zarzaparrilla.

Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usadas teniendo sobre ella la ventaja de ser mas activa; consérvase indefinidamente sin alteración alguna y ser de mas facil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene á reemplazar ventajosamente á otros antiguos preparados en las afecciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.

Por menor en todas las principales farmacias de España y Ultramar.

Precio 1'50 pesetas frasco.

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, renquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la «Sociedad farmacéutica Española», C. Formiguera y comp., Barcelona, impreso en tinta roja.

Al por menor en las principales farmacias.

AVISO A NUESTROS SUSCRIPTORES

A virtud de la concesion especial hecha á nuestro periódico por el *Instituto Médico Celular de Barcelona*, nuestros abonados pueden obtener con ventajas los siguientes específicos.

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: Perlas de la Salud.—Curan la debilidad general, la anemia, etc., en tónicas. Precio 4 pesetas; 3 á los suscritores de este periódico.

Antisépsis del Dr. Audet.—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros, bronquitis, etc., 2 pesetas, 1'50 á los suscritores.

Talisman de la Madre.—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños. 2 pesetas, 1'50 á los suscritores.

Antiorreico.—Cura la sordera y demás enfermedades del oído. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Pildoras Charcot.—Cura las parálisis (feriduras). 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Pildoras febrifugas.—Curan las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc., 4 pesetas, 3 á los suscritores.

¡Luz! ¡Luz!—Cura las enfermedades de la vista. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

20 por 100 en los siguientes: Medicación laríngea.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz. 5 pesetas, 4 los suscritores.

Fluido vital.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

Reconstituyente á fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruación. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

Gotas viriles.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 á los suscritores.

Otras rebajas.—Antiherpético de San Antonio.—Cura el herpes. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Asmático Seydem.—Cura el asma. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Contra-oxena.—Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Disolvente Mekel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 pesetas, 9'75 á los suscritores.

Específico Dower.—Cura el cáncer. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Contra-tiña.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Pildoras Antineuróticas del corazón.—Cura las palpitaciones. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Antihistérico Jacoud.—Cura el histerismo. 4 pesetas, á los suscritores.

Perlas del Serrallo.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermeiorrea. 40 pesetas, 34'75 á los suscritores. Los que deseen adquirir los anteriores específicos deben pedirlos acompañando el importe de sellos ó libranzas, al **Instituto Médico-Celular Antiséptico**. Pásaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, número 23, Teléfono, 408.—Barcelona.

TIMBRES ELÉCTRICOS

construidos en Barcelona por E. Hernandez á precios muy económicos.—calle Bailen, 83, entre las calles de la Diputación y Consejo de Ciento, ensanche. Al por mayor grandes descuentos.

Hacienda.—Alumbrado eléctrico en el Teatro Real.

Gobernacion.—R. D. sobre personal.

Fomento.—Rs. Os. sobre obras públicas.

Boletín Oficial del día 21.

No se publicó.

Gaceta del día 22.

Gracia y Justicia.—Rs. Ds. sobre personal.

Boletín Oficial del día 22.

Aviso á los suscritores.

Parte oficial tomado de la *Gaceta* del 18 dando cuenta del estado de salud de SS. MM. el Rey y Augusta Madre y su Real Familia.

Circular transcribiendo segun Real orden de 13 del actual anunció del *Bulletin des Reusignements* en Argelia de que hay muchos obreros sin trabajo y solo los que se dedican al cultivo de la vid lo hallaran inmediato.

Real orden emanada de Fomento fechada el 8 y publicada el 17 para atajar los progresos filoxéricos.

Dos anuncios de la Comision provincial, sobre subastas, el primero anunciando para el 7 de Julio la de suministro de carne al Hospital y Hospicio, por fracaso de la anterior, segun pliego en el *Boletín* de 20 de Abril último, y la segunda señalando tambien el 7 para la subasta de bagajes de la provincia durante 1888-89, por haberse declarado desierta la anterior subasta, segun pliego en el *Boletín* de 18 Abril último.

Extracto del acta de la sesion de la Comision provincial de 17 Abril último.

Sigue como única providencia judicial una del Juzgado de Arenys de Mar, actuacion Rovira, en razon de descarrilamiento entre Canet y San Pol el 20 de Mayo último, emplazando los dueños de objetos que se enumeran.

Siguen como edictos militares:

1.º Del fiscal del primer regimiento de artillería de montaña en Barcelona llamando al artillero desertor Damian Moner y Nadal, por 10 días á declarar, con orden de captura.

2.º Del fiscal de la Comision liquidadora de los disueltos cuerpos de Cuba, sobre veracidad del testamento del soldado José Castro y Cruz, llamando por 10 días á su hermana Fermina.

Cierra el Boletín con los anuncios de los Ayuntamientos:

1.º Belcaire, exponiendo al público por 10 días el reparto para cubrir el déficit de 1886-87.

2.º Agullana, que confeccionado el reparto del distrito de 1888-89 queda al público en secretaría ocho días.

Gaceta del día 23.

Hacienda.—Instruccion para el cumplimiento de la ley sobre exencion de venta de terrenos de aprovechamiento común y con destino á dehesas boyales.

Fomento.—Anunciando á oposicion varias cátedras.

Boletín Oficial del día 23.

No se publicó.

Gaceta del día 24.

Fomento.—Decreto incluyendo en el plan general de